III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85 VILLAVICIOSA DE ODÓN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de la propuesta de resolución de la instructora de los procedimientos sancionadores del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón en materia de drogodependencias, de 21 de agosto de 2012, de 4 de septiembre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Íñigo Megías Ruiz de Villa.
Último domicilio: calle Wagner, número 1, 35005 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).
Procedimiento: procedimiento sancionador.
Expediente: SAN 25/2012-D, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 27 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/9.456/12)

BOCM-20121217-85